

Comunicado de Prensa

En relación al comunicado de Prensa emitido por “Oceana” en relación a la campaña que se estaba exhibiendo en nuestro soporte Publicitario Pantalla Digital Ahumada 48, cabe precisar lo siguiente :

1. Como medio de comunicación privado, Publicitaria.cl mantiene una línea editorial de los contenidos que exhibe, tantos de los contenidos de interés público como los de interés comercial, siendo el centro de nuestra política editorial la exhibición de contenidos con un alto grado atractivo comunicacional y aporte informativo, como lo son, por ejemplo, los eventos deportivos, el noticiero diario, información financiera, Cine los Días Domingos, Magazine cultural, entre otros, junto con contenidos de carácter publicitario comercial que promocionen servicios y productos.

2. Todos los contenidos que exhibe Publicitaria.cl son y han de ser de carácter comercial y de atractivo público, sin tomar partido por ninguna institución o sector, manteniendo una objetividad comunicacional, sin atentar contra la moral, el orden público ni las buenas costumbres.

3. Nuestro rol, como empresa de comunicación, es ser objetivos y prestar cabida a todo tipo de anunciante y actividad que se fundamente en estos objetivos. Teniendo esto presente, Publicitaria.cl ha dado espacio a Instituciones como La CONAMA con campaña para preservar el aire de Santiago, a Un Techo Para Chile, a Teletón, a Greenpeace, a la Federación de Guarda Parques de Chile, entre tantas otras, incluyendo ala misma Oceana, que participó el año pasado con una campaña orientada a la pesca sustentable.

4. Es así como la línea editorial de Publicitaria.cl fomenta y apoya a instituciones cuyos mensajes sea envíen con un material global, que apunte al accionar positivo y a fomentar la responsabilidad social empresarial. Nuestro soporte no es ni será, un canal para ser utilizado con fines distintos a los señalados anteriormente.

5. Referente al término de la exhibición del actual contenido de “Oceana”, en reunión ordinaria semanal de pauta de hoy, en que se revisan los contenidos de los avisadores, se detectó que el actual aviso de “Oceana” no cumple con nuestra línea editorial, concluyendo su retiró de exhibición inmediato y procediendo a informar a la organización que tiene la libertada de enviar otro aviso que cumpla con nuestra línea editorial o de no seguir continuar como anunciante en nuestro soporte publicitario.

6. Por último, cabe aclarar categóricamente, ante la declaración Pública de Oceana, que la decisión de censura es propia de Publicitaria.cl y que ésta va de acuerdo a su línea editorial, y que La Municipalidad de Santiago, al la cual se le hace referencia, no tiene injerencia alguna en la línea editorial de la exhibición de los contenidos de nuestra pantalla, siendo este criterio editorial totalmente de nuestra responsabilidad, apegándonos a los puntos ya descritos.

Lamentamos lo sucedido y las consecuencias indeseadas que por mal uso de la información se ha entregado a la prensa, por lo cual a partir de hoy, nuestros procesos de revisión de los avisos será más exhaustivo y detallado de manera de detectar a tiempo aquellos que no cumplan con la línea editorial de la empresa.

Rodrigo Morales S.
Director General